



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECISIETE (17)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio por medio de la presente CERTIFICA: El Acta Numero 17 de fecha 05 de julio, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 05 de Julio del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Victor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: AGENDA.- Comprobación del Quórum.2.- Apertura de la sesión3.- Lectura, ratificación y firma del acta anterior4.- Lectura de la Correspondencia5.- Solicitudes de Dominios Plenos. 6.- Atención al Público. 7.- Aprobación de Dominios Plenos.8.- Presentación Informe Rentístico Ingresos y Egresos Segundo Trimestre año 2018. 9.- Informe de Comisiones.10.- Asuntos Varios. 11.- Acuerdos Municipales. 12.- Cierre de la Sesión. 1.- Fue comprobado el Quorum. 2.- El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:10 P.M. 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- Lectura de la co4- 1.- (Pendiente de Inspección)



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- 4-2.-..... (Pendiente de Inspección)
- 4-3.-..... (Pendiente de Inspección).
- 4-4.-..... (Pendiente de inspección).
- 4-5.-.....

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le concede y por unanimidad acuerda: Se le dará todo el acompañamiento necesario a la Junta de Regantes, pero se les solicite investiguen y den informe sobre los activos y mobiliaria de la Junta de regantes.

- 4-6.-.....
(Pendiente de Inspección por los Regidores Carlos Salgado, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Marco Antonio Maradiaga.)
- 4-7.-.....

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: La creación de tasa para el funcionamiento de Funeraria, quedando conformada de la siguiente manera:
Permiso Inicial L. 200,00. Renovación de permiso L.150, 00.Mensualidades de L.100, 00.5.-*

5-1.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1. Honorable Corporación Municipal, Villa de San Francisco, F.M.

Yo.....(Pendiente que el Departamento de Catastro realice de inspección, para su remediación)

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-1.- Se hace Presente los Ingenieros Laura Flores y Cristián Duran Aguirre
- Participación de Leslie Salgado Vice Alcadesa Municipal.....- Ing. Laura Flores,

El Ing. Cristian Duran Aguirre,.....

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- Ing. Laura Flores,-Leslie Salgado,.....
- Ing. Laura Flores,-Ing. Cristian Duran Aguirre,-Marco Antonio Maradiaga.....-Ing. Cristian Duran,.....
- José Jorge Aguilar,Ing. Cristian Duran,-José Jorge Aguilar,-Ing. Cristian Duran,.....
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Cristian Duran,
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Cristian Duran, así es
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Cristian Duran,
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Cristian Duran,
- Ing. Laura Flores,
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Laura Flores,
--José Jorge,.....
- Ing. Cristian Duran,
- José Jorge Aguilar,
- Ing. Cristian Duran,
- El Alcalde,.....
- Ing. Cristian Duran,
- El Alcalde,.....
- José Aguilar..... Jorge
-
- Ing. Flores.....

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- José Jorge Aguilar,
 - El Alcalde Ing. Borjas,
 José Jorge Aguilar,
 Laura Flores,

- El Alcalde,
 - José Jorge Aguilar,
 - Ing. Flores, Se comprometen a incorporarse para estar informando a la Corporación todos los avances y medidas de mitigación que se van haciendo. Incorporarnos para ir informándoles de todo lo que se va haciendo.
 - El Alcalde, se le va estar seguimiento.

6-2.- Se hace presente los señores Teófilo Mendoza y Jaime Salgado.

- Teófilo Mendoza,
 - José Jorge Aguilar,
 - Jaime Salgado,

Se Acordó que los señores Teófilo Mendoza y Jaime Salgado, hagan llegar por medio de la Secretaria Una copia del Documento para hacer una revisión una vez con los documentos se haga una inspección con los Regidores Varones, para ver cuál es el problema.

6-3.- Se hace presente los señores Leonel García, Deisy Gonzales, Heidi Gonzales, Gustavo Gonzales, Mainor Noel Gáleas, Felipe Ponce, María Antonia Díaz, Glenda Muñoz, Alejandrina Villalta, Miguel Antonio Velásquez, Delmi Gonzales, Teodoro Martínez, Wendy Ponce.

- Leonel García, buenas tardes, el motivo de estar aquí es porque traemos unos puntos los cuales deseamos compartir con ustedes como vendedores informales, voy a dejar a la compañera Heidi para que lea cinco puntos importantes que queremos que nos ayuden porque son de beneficio para cada uno de nosotros.

- Heidi Gonzales: voy a leerles los puntos:

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- 1) Instalación del nuevo mercado que se haga un techo para cada cubículo de los comerciantes así mismo arreglar las entradas de las gradas que están en mal estado.
- 2) Alumbrado eléctrico del nuevo Mercado, se solicita apoyo de parte de la Alcaldía para alumbrado eléctrico de cada cubículo de los comerciantes, también alumbrado de las entradas del mercado.
- 3) Apoyo con el rotulo del mercado para tener una mejor publicidad, sugerimos que el nuevo nombre del mercado sea con el nombre de Mercado Municipal Janio Borjas.
- 4) Dar permiso para vender mientras se está haciendo el techo y demás reparaciones del mercado vender en la calle principal.
- 5) Control de permiso de operación.

-Leonel García,

- El Alcalde Ing. Borjas,

- Heidi Gonzales,

-El Alcalde.....

- Leonel García.....

El Alcalde,.....

-Mainor Noé Gonzales.....

-José Jorge Aguilar

.....

-Deysi Gonzales,.....

-Lizza Segura,.....

-Leonel García,.....

-Victor Rafael Salgado,.....

-José Jorge Aguilar,.....

Se Acordó se les dará una respuesta a partir del Miércoles once de los corrientes que se tendrá una reunión con el señor Juan Carlos Segovia, propietario del predio de la antigua Gasolinera.

6-4. Se hace presente el señor Armando Mendoza

.....

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Carlos Salgado,.....

-José Jorge Aguilar,.....

El Señor Alcalde Municipal forma la comisión para hacer inspección quedando conformada, por los Regidores Rafael Salgado, José Jorge Aguilar, Marco Antonio Maradiaga, para hacer Inspección donde el señor Armando Mendoza y que esté presente la documentación de la propiedad a la Secretaria.

6-4.- *Se hace presente los jóvenes José Alejandro Palacios y Jairo Palma:*

-José Alejandro Palacios,.....

El Alcalde,.....

-José Alejandro Palacios,.....

El Alcalde,.....

-Jairo Palma,.....

El Alcalde,.....

-Jairo Palma,.....

-José Jorge Aguilar,.....

-Jairo Palma,.....

-Lizza Segura,.....

-Jairo Palma,.....

Se acordó formar una comisión con los Directivos de Moto taxis y se reúnan con los Regidores Ronal Isaac Velásquez, Víctor Rafael Salgado,

Carlos Salgado, para analizar la propuesta del aumento.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No se presentó ninguno.

8.- PRESENTACIÓN INFORME RENTÍSTICO INGRESOS Y EGRESOS

SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018

La Corporación Municipal por unanimidad y a solicitud del Regidor José Jorge Aguilar,

acordó que la presentación del informe rentístico del Segundo trimestre se haga de un solo

con la aprobación en próxima reunión, en vista que la información que les envió el Tesorero

se requiere más tiempo, ya que es bastante grande y aún no han terminado de analizarla.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



9.- INFORME DE COMISIONES

-*Regidor encargado de Seguridad Víctor Rafael Salgado:* Con las señales de tránsito hay que hacerlas, porque dicen que puede venir una comisión y nos pueden multar.

-*El Alcalde,* me gustaría que se reuniera Rafael Salgado, el de la Unidad Técnica y el Policía de tránsito para que se instalaran las señalizaciones que se tienen.

-*Rafael Salgado,* no en eso solo se les habla para que asignen dos personas hacer el estudio y pongan los puntos donde se van instalar cada señal. Eso es rápido.

-*Carlos Salgado,* la comisión que andábamos nosotros fuimos primero donde José Izcano, el problema es que son aguas que caen de arriba y se quedan estancadas, cuando no había muro esas aguas se iban para donde la vecina, lo que le recomendamos es que con unos tubos que le facilito la Vice Alcaldesa que los enterrara para el agua saliera para la calle, ellos dicen que en su momento autorizaron a la vecina que construyera una acera en propiedad de ellos, lo que quiere, es que nosotros autoricemos que vote la acera para instalar el tubo allí, eso está complicado.

Continúa el Regidor Carlos Salgado, fuimos a la Lotificación de Rodolfo Flores, todas las calles están bien con medidas, pero hay un problema en una parte que solo dejo cinco metros, el problema es que dice que el vecino en un futuro va lotificar y que tiene que dejar cinco metros también, pero si este no lotifica nunca, se va quedar ese problema con esa calle de cinco metros, el colindante es Emerson Merlo, le pregunté y dijo esto es mío y yo no estoy lotificando, en lo personal pienso que quien tiene que dejar las calles correctas porque es el que está lotificando es Rodolfo, hay otro problema que allí ya todo está vendido.

-*José Jorge Aguilar,* él tiene que dejar calle porque tiene que dejar salida.

-*Carlos Salgado,* le dije que primero tenía que solicitar el permiso de lotificación

-*Víctor Rafael Salgado,* esta parecido al problema de donde Vicente Quezada

-*Carlos Salgado,* a Vicente Quezada lo trajimos acá nos reunimos con ellos, y Vicente le dijo que le había vendido al señor porque anduvo detrás diciendo que era para un rancho, que en ningún momento le dijo que era para construir casa, le dijo te vendo con esa condición porque allí no quiero lotificar y quieres el dinero te lo regreso y si quieres que deje cinco metros cómpramelos te los vendo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *El Alcalde, José Orlando Mejía dijo uno de pobre compra donde le venden, y él dice que me vende cinco metros y solo tengo para comprarle tres metros.*
- *Victor Rafael Salgado, también dijo Vicente que si este hombre abría la calle él le daba permiso también.*
- *Carlos Salgado, Vicente Quezada estuvo accesible en ningún momento se opuso*
- *José Jorge Aguilar, hay que ser justo desde el momento que el vende ya sea a ruego, tiene responsabilidad.*
- *Carlos Salgado, él dice que vende con un documento con clausula*
- *José Jorge Aguilar, los derechos no son negociables, él tiene responsabilidad desde el momento que vendió, igual la tiene el otro, incluso ese documento estoy seguro que dice abajo, porque todos lo dicen, comprometiendo al saneamiento de la venta en caso de evicción, lo otro es como autoridades tenemos que buscar la salida porque somos responsables de que las calles queden trazadas, eso es lo que impera que queden las calles trazadas y el señor que vendió tienen tanta responsabilidad como el que acepto comprar.*
- *Carlos Salgado, el señor le dijo dos cosas te regreso el dinero o cómprame lo de la calle.*
- *José Jorge Aguilar, desde el momento que el segmenta la propiedad ya tiene un compromiso, porque no le dijo que no estaba lotificando que no le vendía, tanta obligación tiene uno como el otro, entonces que compre dos metros y medio uno y el otro ceda los otros dos metros y medio y así la cosa es justa, tienen los dos culpa, nosotros tenemos cuota de responsabilidad porque la calle tiene que quedar ancha, porque imagínese que todo mundo se ponga a negociar las calles.*
- *Victor Rafael Salgado, ellos quedaron que se iban arreglar.*
- *Carlos Salgado, también fuimos al Pedregal con la cuestión de los cerdos, en el Pedregal no es solo una porqueriza que hay, nosotros visitamos tres, la de Melvin están cayendo todo el sucio en la mera quebrada, trae la tubería y la lleva a la quebrada y está la de Marvin también que él tenía una fosa a la orilla de la quebrada y se le derrumbo y está cayendo todo el sucio a la quebrada.*
- *Victor Rafael Salgado, se podría hacer un cabildo abierto para tratar sobre ese tema.*
- *El Alcalde, si sería bueno que sea la gente que decida*
- *José Jorge Aguilar, en mi opinión esa porqueriza que fue la que genero el conflicto esta*

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



como que yo la tuviera en el corredor de mi casa, ellos tienen 12 cerdos, hicieron una excavación, Rodolfo con su familia está preocupados porque se les va a caer la casa porque solo tiene 1.20 del barranco, lo otro es que no estoy de acuerdo que se haga cabildo abierto para ese tema porque allí casi todos son familia y nadie va a querer opinar y vamos a dejar un problema legal instalado porque allí van a estar afectados y los otros, van a decir fulano votó y van a quedar enemistados y pueden haber hasta muertos, para mí que emitamos una ordenanza Municipal en base a las investigaciones que hicimos ayer, visitamos tres porquerizas y de las tres hay quejas, por ejemplo cuando se le pregunto a Ismael Ponce, la primera reacción dijo aquí apesta, los demás unos decían que si otros que no, pero es por miedo, pero el problema existe y no solo son esas tres, hubo gente que nos dijo vayan arriba a las últimas casas ahí hay porquerizas

-*Tesly Eluvina Soto*, hoy me visitó Ismael Ponce en mi casa dijo que andaba temeroso porque el papa de Kevin era bien malo y que lo había amenazado con mandarlo a matar porque decía que él había puesto la denuncia, que quería que fueran de nuevo los regidores porque estaban dos señores que querían poner la denuncia, le dije que viniera a la Municipalidad a poner la denuncia al Departamento de Justicia.

-*Ronal Isaac Velásquez*, como dice José Jorge ese es un problema grande porque este muchacho Teto tiene los corrales de doce cerdos frente de su casa, aparte que tienen la casa encima porque le hicieron una excavación como de dos metros, él fue afectado y por miedo y por no tener el vecino de enemigo no había hablado ni denunciado, estos doce cerdos están frente a la cocina ya se pueden imaginar a las cinco de la mañana estos animales chillando el mal olor y mosquero, aparte que esta muchacha nos dijeron que no tenía necesidad porque estaba viviendo en USA.

Se acordó emitir una Ordenanza Municipal donde solo pueden tener dos animales por casa para consumo de la familia.

- *Tesly Eluvina Soto*, anduvimos en el Jicarito por una letrina que se había hundido los vecinos estaban molestos porque se sentía mal olor, fuimos hacer la inspección el muchacho comprendió y dijo que era cierto que iba arreglar eso.

También estuve ayer en el Centro de salud, dijeron que estaban bien alegres por la ayuda que habían obtenido de la Municipalidad, me dijeron que ahorita tenían medicamento, les



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



pregunte que hacían con el dinero que ellos cobraban, me dijeron que ese dinero lo mandaban para Tegucigalpa porque esas eran las instrucciones que tenían de Salud.

-Leslie Salgado, en el centro de salud se han hecho muchos arreglos se han ido más de cincuenta mil lempiras, pero si necesita pintarlo.

-El Alcalde, ahorita hay que parar porque queremos conseguir una pintura, y en Octubre vienen los Japoneses hacer una evaluación y de allí depende si somos elegibles para otro proyecto para el próximo año, que nos dieran unos dos millones para un proyecto de alcantarillado lo podríamos hacer con la contra parte de la municipalidad y la de los beneficiarios, por eso es que hay que cuidar el centro de salud porque de eso depende que seamos beneficiarios.

-Leslie Salgado, tenemos un problema en el colegio porque la parte de abajo está abierto, se va trabajar para hacer un muro, pero el problema que hay una parte que es de Osman Quezada y la parte que sigue es del colegio, decían que la Corporación hiciera una negociación con él para ver si la puede cambiar o vender.

-El Alcalde, ya se le ha propuesto y no quiere ni cambiar ni vender.

-Jaime Alejandro Amaya, este es un informe sobre Ingresos y Egresos del tercer trimestre del 2018 es del mismo que se les mando, solo que este es manipulable el que se les mando es del sistema, ustedes dirán si quieren este o el que ya se les mando.

Se acordó se mande los dos informes.

-Continua Jaime Amaya, el Alcalde menciono que querían solicitar un crédito de Medio Millón a BANRURAL para cubrir lo que hace falta lo de la cosecha de agua. Pero esto no es factible porque no está presupuestado y para no afectar lo de la recaudación por la eficiencia fiscal, sería mejor no hacerlo este año; pero para el próximo año si quieren endeudarse pueden dejarlo en el presupuesto.

-El Alcalde, BANRURAL estaba pidiendo que pasáramos la transferencia directamente a ellos, pero Banco de Occidente es un banco con solides a parte siempre nos ha apoyado, nosotros a BANRURAL creo que a Junio le hemos dado que muevan como cinco millones de lempiras por pagos, nosotros recibimos la transferencia a través del Banco de Occidente y luego les pasamos a ellos para hacer pagos, nosotros no podemos pasarles directamente la transferencia a ellos para que nos den ese préstamo, lo que podemos hacer para cubrir con los

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



gastos de la cosecha es sacar de otro proyecto, para el caso para el alcantarillado de Nuevo Progreso asignamos L.450,00.00 ese proyecto lo podemos hacer con los de Japón, pero creo que ahorita no, entonces de allí podemos tomar L.100,000.00, el proyecto de electrificación de Monte León creo que nos va bajar porque vamos a conseguir unos postes que están para el Centro del IHADFA, esto lo dejo en la mesa de discusión.

- *José Jorge Aguilar*, con este tema de la modificación de presupuesto sobre esos dos renglones, mi opinión es que primero se revise y se afecte otros renglones, donde hay gastos en cosas que no son prioritarias para no afectar los proyectos, si se puede lo que se quiere hacer, pero es más factible de proyecto a proyecto, pero si hay renglones que tienen montos muy altos y no son cosas de prioridad, para mi es allí donde se debería de afectar primero, hacer un análisis, estoy hablando prácticamente que se tiene que hacer una administración más austera, reducir el gasto y promover más la inversión.

- *Jaime Alejandro Amaya*, los gastos están calculados en base a proyecciones, por ejemplo sueldos, combustible en base a lo anterior, las dieta ya se sabe cuánto es, los sueldos se sabe, no hay línea de gastos o un renglón que tenga suficiente dinero como quinientos mil lempiras, esto lo que se acaba de aprobar, pero si reducen ciertas cosas va ver que parar algunas actividades, digamos en el combustible en los jornales o en otras cuestiones que son propias de funcionamiento va ver que ir reduciendo y reduciendo.

- *El Alcalde*, el presupuesto señores es mentira que lo vamos ejecutar en un cien por ciento, nada más es una guía para que nos orientemos como ir trabajando, nosotros todo lo que va saliendo le vamos entrando, lo importante es la ejecución al final y ya tenemos los índices de desarrollo, Todo por La Paz, Todo Por Honduras, Vida Mejor, lo otro es que el funcionamiento ya se sabe que es el 30% de la inversión total, en base a eso es que se presupuestan los gastos, lo que estamos viendo nosotros que en algunos proyectos no se gasta todo lo que está presupuestado, de repente en el colegio se van a gastar unos ciento cincuenta, estamos ahorita cotizando materiales y mano de obra, nos podemos ahorrar cincuenta y así vamos ahorrando.

- *Carlos Salgado*, lo que se va hacer es modificar por mientras, igual el proyecto no se va dejar de ejecutar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Jaime Amaya*, con lo que decía José Jorge al final del año vemos que no vamos a gastar esto, lo otro.
- *Carlos Salgado*, claro eso no significa que si se pasa a otro renglón no significa que el proyecto de Nuevo Progreso no se va hacer.
- *José Jorge Aguilar*, yo sigo en la posición, aquí por ejemplo hay un renglón que dice ayudas sociales que tiene todavía un saldo disponible de más de L.540.000.00, más de medio millón.
- *Jaime Amaya*, en que área.
- *José Jorge Aguilar*, está en apoyo integral de la Mujer.
- Jaime Amaya*, con relación a lo que dice José Jorge, yo les deje el dictamen del primer trimestre y en una de las recomendaciones dice respetar los porcentajes, es cierto, puede sobrar en salud, educación, ayudas sociales pero nosotros tenemos que respetar el porcentaje, si hay dinero en el otro dictamen nos van a decir ustedes no están invirtiendo en salud, no están dando apoyo a la mujer.
- *Lizza Segura*, o sea que hay renglones de los cuales no se puede mover dinero porque ya están establecidos los porcentajes, mientras que de los otros si se puede.
- *José Jorge Aguilar*, yo sé que esta Vida Mejor y lo demás, pero estamos resolviendo una prioridad de hecho, para mi es más prioridad invertir en la cosecha de agua, que gastar en la celebración del Municipio que se va un montón de dinero, creo que en eso podemos ser más austeros y no afectar lo que dije al inicio, pero si afectar ese tipo de renglones, donde se gasta un montón de dinero.
- *El Alcalde*, eso es la parte de cultura que si no invertimos al final nos manda a decir que no se invierte en eso.
- *José Jorge Aguilar*, es que en la administración pública si sacrificas de inversión para gastos hay problema, pero si sacrificas de gastos para inversión no hay problema
- *Jaime Amaya*, les voy traer el Decreto de lo que es Vida mejor, Todo Por La Paz, Pro Honduras, como está por cada programa, eso no está en gastos, está en Todo por la Paz y no es culpa de nosotros es el Gobierno que así lo estructuro.
- *El Alcalde*, lo que nosotros queremos es estar en consonancia con lo que ellos manejan para no tener problemas porque las municipalidades que se opusieron han tenido problemas.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- Jaime Alejandro Amaya, eso tiene su trasfondo porque el Gobierno para limpiar la imagen de los pueblos, obliga a las Municipalidades a invertir de esa forma, en seguridad, antes no había tanto apoyo.

- José Jorge Aguilar, bueno si es Ley.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece por unanimidad ACUERDA: Hacer el traslado de fondos para el proyecto segunda cosecha de agua.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 06 001 001 00037500 11-001-01 20 5	100,000.00	11-001-01 – Mejoramiento de Vivienda
12 03 003 000 00147110 15-013-01 20 5	300,000.00	15-013-01 – Alcantarillado Nuevo Progreso
12 04 002 000 00147110 15-013-01 20 5	100,000.00	15-013-01 – Electrificación Monte León

Total de Estructura de Egresos Debito: 500,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 03 004 000 00147110 11-001-01 20 5	100,000.00	11-001-01 – Segunda Cosecha de Agua
12 03 004 000 00147110 15-013-01 20 5	400,000.00	15-013-01 - Segunda Cosecha de Agua

- El Regidor encargado de la Comisión de Negocios José Jorge Aguilar da informe sobre las inspecciones realizadas siendo las siguientes:

2) Santos Wilfredo Ponce Henríquez, es algo pequeño y está en el mismo lugar donde tiene dormitorio, dentro de las recomendaciones mejorar el aseo que son cosas generales, pero no solo porque vaya hacer la inspección es que se va aprobar, ustedes deciden. (Permiso de Operación solicitado por Santos Wilfredo Ponce Henríquez, en Espera)

La Corporación Municipal acuerda: Que toda solicitud se le hará la inspección y se va evaluar la capacidad de inversión que tiene, de acuerdo a eso se decide si se le da el permiso o no.

- José Jorge Aguilar, la respuesta que se le debe de dar a la gente que está en espera, es que de acuerdo al análisis que se hizo en la Corporación, es que tienen muy pocas cosas y que si mejora su inversión que haga de nuevo la solicitud para el próximo año, y si es que necesita el

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



permiso porque lo necesita para cualquier trámite, si él lo pide que se le dé, pero va bajo su propia responsabilidad.

- También *María Mercedes Mejía Mairena*, en espera porque está en las mismas condiciones, pero no sé con estas personas si necesitan el permiso se les puede poner un cuota mínima de cinco o diez Lempiras al año

- Ahora con *Juan José Velásquez Benítez*, aquí hay un problema, es vecino de Carlos pero tengo que ser claro, él me dijo que El Alcalde le había dado permiso de que se pusiera en la calle.

- El Alcalde, él tiene un problema de salud no puede trabajar.

- *José Jorge Aguilar*, no es con el ánimo de molestar porque a veces se tergiversan las cosas, cuando se da eso, se generan derechos y después se va generar un conflicto.

- El Alcalde, a mí me dijo no puedo trabajar, ayúdeme pero lo que me dijo que vendía eran confites y chucherías no verduras y le dije que respetara los tres metros del boulevard.

- *José Jorge Aguilar*, los tres metros los respeta, pero le sugerí que hiciera una galerita con material frente a su casa, dentro de su propiedad, no le puedo calificar nada porque está en la calle, la recomendación es instalar el negocio en su propiedad que está allí mismo. (Permiso en espera hasta que se ubique en su propiedad.)

1) *Saray Gesury Ortiz Canales*, ubicación Barrio El Centro, actividad venta de productos de la canasta básica, recomendación Mantener asco permanente. Pero en este caso quiero que revisemos los antecedentes penales para ver si son los originales, por el problema que se dio en Clic. (Permiso en espera hasta verificar los antecedentes.)

2.- *Sindy Paola Betancur Vargas*, en este caso digan que se va hacer porque ella dice que es canastera y como es prohibido vender en la calle me he puesto aquí, porque está en un garaje, solicitud para venta de ropa interior, ubicación Barrio El Centro, recomendaciones, mejorar local o buscar un lugar techado, mantener limpio y ordenado, instalar un recipiente para basura. (Permiso aprobado como Mini Venta de Ropa Interior).

3.- *Oscar Rene Estrada Ponce*, solicitud presentada para funcionamiento de Taller de Pintura Automotriz, ubicación Barrio El Calvario, recomendaciones: 1) Mantener asco permanente. 2) construir galera. 3) Respetar las horas de descanso por trabajo que genere ruido fuerte al manipular metales u otros. (Permiso aprobado como Mini taller de Pintura Nehemías).

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece por Unanimidad ACORDO: Que todo Permiso de Operación a personas que tengan una inversión muy baja y si ellos necesitan el permiso se extienda cobrando un valor simbólico de L.50.00 permiso inicial, renovación L. 25.00 y una mensualidad de L. 10.00.

-Lizza Segura, y se le explica a la gente que si va quitar el negocio venga a la Alcaldia a notificar para no quedar en mora.

-José Jorge Aguilar, para la próxima sesión me comprometo traer un formato para los permisos de operación que tengan información que se relacione con el formato de la inspección, lo otro es que también se le va agregar a la categoría del formato de negocios es la letra E, que este sería ya en caso extremo, o sea que estaría exento por no tener casi nada, o se le aplique lo establecido en el acuerdo anterior.

10.- ASUNTOS VARIOS

-Jaime Amaya, da una copia sobre lo destinado de transferencias por el Gobierno central, allí está como está distribuido no es invento mío, es un compromiso firmado entre la AMHON.

-José Jorge Aguilar, no es que yo lo que digo aquí, debe hacerse las cosas legales.

-El Alcalde, es que esas asignaciones que se hicieron van ya dirigidas.

-Carlos Salgado, no sé si le han mandado nota al señor que esta salido con el negocio allá por la Posta, porque Oscar Aguilar ayer me dijo, cómo está la situación, este si tiene que estar afuera y el no, porque no es de mi agrado

-El Alcalde, ya estuvieron los de catastro revisando los documentos estamos siguiendo el procedimiento.

-Continúa Carlos Salgado, otra es que traigo como propuesta, que modifiquemos el horario de las reuniones, porque entramos a las dos y salimos a las ocho, ver si es posible, que las hagamos a las diez de la mañana.

-El Alcalde, este año no podríamos por la profesora Lizza porque ella da clases por la mañana.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*El Alcalde*, ahorita somos nuevos y viene mucha gente porque solicita el acompañamiento, pero esto cabe en las normas parlamentarias, en la Corporación anterior salíamos tipo cinco seis de la tarde porque no atendíamos temas que lo pueden resolver los empleados.

-*José Jorge Aguilar*, con todo el respeto que te mereces como Alcalde y como Presidente de este órgano, creo que ha hecho falta que pongas las normas, tomes control de la agenda junto con la Secretaria, porque sos vos el que das la palabra, porque cuando uno está en este puesto los están llamando y se distrae, pero llevando el control y si llevaras el orden saldríamos temprano, siempre con el respeto que se merecen las personas.

-*El Alcalde*, no se preocupen en la próxima sesión pongo normas, y tiempo.

-*José Jorge Aguilar*, no es el hecho que si alguien está hablando y si es algo importante lo van a cortar por el tiempo, es saber administrar el tiempo, ese es el problema, por ejemplo si estamos debatiendo un tema y nos enfrascamos, como en eso de las pulperías, vos tenes que decir bueno señores se somete, fulano que opina, entonces a votación, rápido y se acabó el problema, porque a veces estamos repitiendo, necesitamos administrar el tiempo en los temas, en la próxima todos podemos colaborar en ese sentido; yo propongo que hagamos una reunión de trabajo nosotros la Corporación y algunos empleados, que tienen funciones de decisiones, ejemplo la UMA, Unidad Técnica, Justicia, Tesorería, los que manejan los Departamentos, nos reunamos y establezcamos algunos parámetros o algunas normativas que son de la Corporación, para que se evite lo que estás diciendo, el caso de Don Joche es un derecho que él tiene, porque si va donde un empleado y no le resuelve, el viene aquí porque tiene el derecho y esta es la última instancia, no le podemos cortar el derecho, pero tenemos que ir manejando esos temas para que la gente pueda identificar donde tienen que ir para que se le resuelva un problema

-*El Alcalde*, está bien reunámonos la Corporación con los empleados.

Se Acordó la Corporación Municipal reunirse con los encargados de los Departamentos de Justicia, UMA; Catastro, Unidad Técnica, Tesorería y Secretaria Municipal para el día miércoles once de Julio a las diez de la Mañana.

-*Víctor Rafael Salgado*, sigo con los animales del Cementerio que hay gente que los mete por gusto.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde*, allí tenes razón vamos a mandar a cercar
- Continua Víctor Rafael Salgado*, otro problema es que en el centro del cementerio hay muchos predios que están vacíos y se pueden meter muertos.
- José Jorge Aguilar*, Rafa tiene razón pero para mí deberíamos de hacer un movimiento de cruces correrlas un poquito sin quitarle el puesto al muerto, porque allí cuando se va enterrar a alguien va subiéndose en las cruces.
- El Alcalde*, en el lado de abajo se van hacer caminos.
- José Jorge Aguilar*, para mí en el cementerio lo que hay que hacer primero asegurar que no se metan animales, después que vaya alguien a mover las cruces para dejar espacio.
- El Alcalde*, con lo del cementerio la idea es pavimentar este año y de allí le entramos con lo demás.
- Victor Rafael Salgado*, con los arboles de Plan en Honduras también, quedamos que se iban a cortar están dañando la acera y a eso no se le dio seguimiento; y qué posibilidades hay de arreglar la calle que conduce de Rancho Chico a Jicarito porque esa gente está de acuerdo en pagar el tren de aseo pero como el carro no puede entrar, yo decía que cuando se termine la cosecha de agua y traigan la maquinaria traerla un par de horas para bajarle al bordo.
- El Alcalde*, primero hay que instalar un tubo
Se acordó enlazar la calle que conduce de Rancho Chico a Jicarito.
- Carlos Salgado*, con relación al Tren de aseo la gente del barrio me ha estado reclamando porque dicen que el Tren de aseo pasa solo por donde hay pavimento, del boulevard para arriba no pasan todas esas calles.
- El Alcalde*, toma nota para solicitar se haga el recorrido correctamente.
- José Jorge Aguilar*, con ese tema, en algún momento no se si fue en la Corporación pasada o en esta, por parte de CAPIRHO en el tema de basura propusimos, que se sectorice que el Municipio lo compartamos en sectores, y se amplié un día más, para que no pase tres días por el mismo lugar, se aumenta un día y se divide el pueblo en dos sectores, hay que diseñarlo bien y explicarles a los trabajadores, lo otro ya habíamos hablado y es de ponerle un ruido a la volqueta, a lo que este sonado porque hay gente que se le escapa.
- El Alcalde*, se conseguirá una campana.
- Lizza Segura*, lo único que tengo es con el tema de los animales ambulantes, la vez pasada se quedó que se iban a recoger, lo digo porque el otro día casi se meten a la Escuela, se llevan arriban del boulevard, son dos animales, uno de ellos anda golpeado.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde*, vamos a buscar la manera de deshacernos de esos burros.
- Ronal Isaac Velásquez*, quiero hablar sobre las vedas que se hacen, por ejemplo con la prohibición de bebidas y en el Coyolito está abundando la venta de bebidas alcohólicas ahorita, en los billares hay pulpería y hay venta de bebidas.
- El Alcalde*, Ronnal anda donde el Juez de Justicia y dale los nombres de las personas que están vendiendo bebidas.
- Ronal Isaac Velásquez*, ya sabemos dónde queda el billar y allí no hay permiso de vender bebidas; y lo otro es sobre los Moto Taxis, que ellos dicen que para varias partes cobran veinte y para otras diez lempiras, pero nosotros no estamos regulando eso, hasta dónde pueden?, andan un reglamento que ellos posiblemente se lo inventaron, pero nosotros no los estamos regulando, si en realidad están cobrando los veinte lempiras para Altos de La Villa o van hasta aquí nomas donde Tona Gradiz y se los cobran, debemos de intervenir allí y que hagan un reglamento y nosotros estipulemos cuales son las zonas que van a cobrar los veinte Lempiras.

Y sobre el reglamento de la Comisión de Transparencia, en el capítulo II del Artículo 5, inciso d) establece los requisitos para que esta muchacha pueda optar la presidencia de la Comisión de transparencia, según miro dice, que no tiene que tener ninguna afinidad con ningún miembro de la Corporación Municipal, no se quien lo ha leído; y lo de la calle del Coyolito estuve viendo allí por el palo de higo tenemos apenas cinco metros y Armando Ponce movió el cerco un poquito, es una entrada que es calle real y que en un futuro puede ser pavimentada, todavía está la evidencia donde este señor movió el cerco, tenemos que tomar en cuenta eso.

-*El Alcalde*, usted hubiera llamado a los de Catastro inmediatamente que estaba moviendo el cerco, pero vamos a mandar a Catastro para solicitarle documento y revisar medidas.

Lo otro sobre el reglamento de los areneros como se quedó, eso ya se discutió acá.

-*Carlos Salgado*, ese punto sobre lo de la Comisión de Transparencia, ¿cómo queda?

-*Leslie Salgado*, cuando se hizo la elección se le consultó a la Lic. De Democracia Sin Fronteras, ellos dijeron que no había problema.

-*José Jorge Aguilar*, para los que no han leído la Ley, eso es público y transparente por eso lo ponen en el reglamento y allí dice que no puede ser, lo otro es que cuando hagan esas cosas se tiene que convocar a todas las organizaciones porque a CAPIRHO no lo convocaron, tenían que haberlo convocado porque la Ley dice que tienen que convocarse a todas las organizaciones del Municipio que estén plenamente organizadas y registradas, hay un montón organizaciones que no están registradas y las convocaron, de todo punto de vista tiene

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



vicios de nulidad la elección, insisto no es nada personal sino que es lo legal, sé que en la Ley de transparencia dice quiénes pueden o no pueden ser auditores sociales, porque la he leído.

-*Lizza Segura*, en ese momento que se hizo la elección andaba uno del Tribunal y Tesly fue la primera en hacerle la pregunta si podía o no María ser electa.

-*José Jorge Aguilar*, en mi caso personal a mí no me importa si queda o no, ese reglamento no es un reglamento de juego, la pregunta es, si tendrá el temple para aplicar ese reglamento, lo leí todo, se va encontrar con un montón de cosas que no son fácil.

-*El Alcalde*, vamos hacer las consultas necesarias para ver que se puede hacer.

-*José Jorge Aguilar*, en otro tema dice, este punto es algo que creo que nos afecta a todos, y es que es necesario que de parte de la Corporación le hagamos un reclamo al sistema de cables es un abuso, no hay día del mundo que no falle y que nos quiten un montón horas y el pago siempre hay que hacerlo, esto nos afecta a todos y es un derecho en la parte del consumidor, porque aquí no hay Secretaria del Consumidor, como Corporación se les puede llamar para pedirles que presten un buen servicio, abusan porque nadie reclama, dos personas me lo dijeron, les dije que lo iba traer a la Corporación para ver que hacemos, yo diría llamar al dueño, averiguar quién es y que vaya alguien a dejar la nota.

Otro punto verificar los antecedentes penales por lo que paso en Clic, podría ser que no solo aquí lo hayan estado haciendo, la preocupación que me trae a tocar este tema, es que se está viniendo un montón de gente extraña y hemos sido muy benevolentes, no hemos sido lo suficiente estrictos de exigir más, le hago una pregunta a la Secretaria porque es quien me da la lista, yo solo hago las inspecciones, mi pregunta es si esos requisitos que están estipulados, antecedentes Penales, Constancias, la gente las trae.

-*La Secretaria*, si claro que las trae.

-*El Alcalde*, esos son requisitos fundamentales para que una persona no sea del Municipio se venga a establecer aquí su negocio.

-*José Jorge Aguilar*, hay que pasarlos por una máquina de luz ultravioleta para verificar si son originales porque esas personas van construyendo un arraigo aquí y eso después les vale y cuando haya una gente sospechosa la Secretaria llame a la Policía para que esta le pida la identidad y la identifique, si sale limpia que bueno, porque si no aquí nos van a sacar a nosotros los de la Villa poco a poco se va poblando de gente extraña.

Lo otro es con relación a la cuneta por donde Tona Gradiz, que hay tanto problema, el otro día que pase me pare a ver cuál es el problema, y pude verificar el problema está por donde los hijos de Humberto no hay un desnivel y allí es donde se acumula el lodillo y cuando llega la

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



acumulación a la esquina es cuando se llena, lo que necesita es hacerle una caída para que hale, como esta no se puede porque hay zacate, el agua arrastra basura y se acumula arena por esa razón es que se llena.

-*El Alcalde*, nosotros queremos conseguir unos tubos de segunda de 32 pulgadas para ponerlos allí.

-*José Jorge Aguilar*, ese problema nos afecta a todos los que estamos en esa ruta, en el caso de nosotros con Nan mi hermano ya lo resolvimos con unos tubos y una caja de registro, pero si afecta toda esa parte, ahorita que está saliendo tierra de la cosecha es de mandar acondicionar una cuneta, una cajita puente o un tubo de la capacidad que se requiera donde estos vecinos y echarle unos viajes de material que traiga la volqueta y que rellene.

-*El Alcalde*, estábamos pensando hacer así como hicimos donde Obdulio Díaz

-*José Jorge Aguilar*, pero allí está destapado, me refiero a poner algo que quede tapado y hechas unos cuantos viajes de material.

-*El Alcalde*, vamos a conseguir unos tubos y hacemos eso.

-*José Jorge Aguilar*, otro problema que me he encontrado, es con las lotificaciones de Marchety, tengo información que a varias personas el finado don Moncho les vendía y les daba recibos, algunos terminaron de pagar otros no pagaron y varias situaciones así, no sé qué información se tenga acá, a mí me han dicho como dos o tres personas que quieren Dominio Pleno, les digo que para solicitar Dominio Pleno se necesita que tengan los documentos, ellos dicen que no les dieron, que el finado Moncho les agarraba el dinero y no les daba documento.

-*El Alcalde*, el finado Marchety le dio un poder a Don Moncho para que el vendiera, la gente compro de buena fe y le daban el dinero a Don Moncho, el lo único que les daba era un recibo, nosotros en la primera administración llamamos a los hijos de Marchety porque estos le querían cobrar de nuevo a la gente, Oscar Salgado los rebatió en varias reuniones, ellos querían cobrarles ochocientos lempiras para darles ellos el dominio pleno porque decían que el INA les había dado a ellos Dominio Pleno, nosotros hicimos un acuerdo Municipal para extenderle a esta gente el dominio pleno solamente con el recibo que les había dado don Moncho, porque no era justo que esta gente perdiera su dinero.

-*José Jorge Aguilar*, hay una persona que me dijo que había pagado casi todo el solar y que solo le había quedado una cuota, el señor ya murió yo que hago.

-*El Alcalde*, que presente la solicitud con los recibos de pago.

-*José Jorge Aguilar*, si eso está documentado está bien.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Con el tren de aseo hay otro problema, Isidro que va en la volqueta él va despacito, mi pregunta es cuanto combustible, más gastara si se para en las esquinas, porque he visto que dejan basura porque la tiran a lo loco, el otro día le tuve que decir a uno de ellos que recogiera una basura que había dejado tirada, vuelvo e insisto, esos empleados que no pasan haciendo nada el de la UMA, Catastro o el que este más de balde se vaya en una moto y que de vez en cuando los siga, porque la gente se molesta porque dejan cosas que tiran mal olor, de lo contrario nunca vamos a tener limpio.

-*El Alcalde*, el problema es que anteriormente teníamos unos señores más de edad que eran responsables y ahora todos son jóvenes.

-*José Jorge Aguilar*, cuántos son los que andan.

-*El Alcalde*, son tres.

-*José Jorge Aguilar*, hay que entrenarlos para que dos de ellos carguen la basura el otro se encargue de andar recogiendo lo que van dejando retirado y de entregar los sacos y que uno de los tres sea responsable, una persona madura.

Continúa José Jorge Aguilar, lo último es un caso muy especial y se trata del señor Tito Mendoza, la vez pasada que andaba haciendo una inspección por el barrio donde vive él alguien me dijo que si la Alcaldía le podía ayudar a ese señor porque estaba postrado y pasaba gritando día y noche, y la señora del él es enferma, pero lo que más me llama la atención es que me dijeron, que la señora había venido a pedir ayuda y que vos como Alcalde les habías dicho que ya aburría viniendo todos los días a pedir aquí, lo que le exprese a esta persona, para cambiarle el tema era que le dijera a la señora que viniera a pedirte un trabajito, allí es donde digo que el trabajo de campo de los empleados, en este caso la encargada del Adulto mayor que haga esas visitas que vaya a escudriñas todos estos casos.

-*El Alcalde*, esta muchacha viene a cada rato a la Alcaldía, incluso a ella se le dan los medicamentos porque es epiléptica, a él lo van a visitar de la Iglesia, pero el problema es que allí hay intereses de por medio, el tiene dos casas parece que ya vendió una, nosotros le propusimos que al vender dejara el dinero acá y que lo fuera retirando poco a poco, él dijo que iba ver porque no sabía si dejársela a esta muchacha, él tiene familia hermanos, es tío de los Ponce Mendoza, quiérase o no ella lo acompaña pero el problema es que es epiléptica.

-*José Jorge Aguilar*, yo no lo mire, mi pregunta es si ¿esta invalido?



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Leslie Salgado*, yo lo visite la otra vez y él está en una silla de ruedas, se queja mucho de dolor, nosotros por parte de la Alcaldía le damos bastante asistencia, se le da provisión continuamente, medicamentos, se le ha mandado al Doctor Sánchez

-*José Jorge Aguilar*, creo que hay que buscar apoyo en alguna institución que maneje ese tipo de temas, no sé en qué condiciones está pero hay que buscarle una salida por los vecinos, darle algún tipo de terapia decirle que los vecinos están pidiendo que se lo lleven a un acilo de ancianos porque hace mucha bulla, preguntarle al mismo Doctor Sánchez, qué opina sobre este caso y que se puede hacer.

Se Acordó que la encargada de la Oficina de la Mujer y Adulto mayor Leticia Rodríguez, realice una visita al señor Tito Mendoza y rinda un informe sobre su situación.

-*José Jorge Aguilar*, para finalizar la vez pasada pedí que se nos diera una lista de todos los acuerdos que hemos emitido para ver cuales se han cumplido y cuáles no.

-*El Alcalde*, ya se están cumpliendo, para el caso con los de Tres de Valles se han estado mandado notas.

-*José Jorge Aguilar*, si pero es necesario que se nos informe.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, compañeros solo informarles ya tenemos el cerco de la Escuela de Niños Especiales, solo nos queda lo del tanque.

-Ya se está haciendo el muro de la Escuela del Coyolito, con lo del Colegio se van a reparar dos aulas ahorita, después las otras dos, estamos siempre con lo de la cosechada de agua. Sobre el reglamento de los Areneros se va corregir porque la otra vez los Israelitas tenían instalada una bomba y desprendía un montón de arena.

-*José Jorge Aguilar*, cuando hicimos el machote del reglamento, yo elabore una parte, establecía allí eso y Oscar Salgado decía que no se puede restringir a las Empresas, claro que sí se puede, que cuando vayan hacer una obra de ese tipo, se vaya hacer la inspección y se les den las medidas de mitigación, para que hagan la obra y que sea con un horario, otra observación que hice en el reglamento en la primera página, me parece bien los miembros que van a ser parte del comité, pero no se puede poner nombres, que solo sea el nombre de la organización, que diga Coordinador de la UMA y miembro de cada Organización, porque pueden mandar a cualquier representante, pienso que debería de ser la institucionalidad, porque de repente en el caso de CAPIRHO si no está Fito puede mandar a cualquier miembro, y los Regidores si Crucito no puede nos puede decir a cualquiera de nosotros que lo vayamos a cubrir.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Sobre la multa no tiene sentido cuando se va cancelar el permiso. Lo otro es sobre la instalación de bombeo, cualquiera de las Empresas para instalar cárcamo que haga el procedimiento de sacar permiso para hacer inspección.

Se Acordó hacer las correcciones solicitadas en el Reglamento de Areneros.

-José Jorge Aguilar, en el reglamento de Transparencia habla que la Corporación tiene que aprobar el 5% para el funcionamiento y eso significa que son L.79, 000.00 y lo que estoy pensando es pedirle a la Comisión que establezca un Plan de Trabajo y nosotros miramos si está bien, les quitamos o hay que apoyarlos en otras áreas.

Lo otro es que en las funciones del Vice Presidente, que las sesiones tanto ordinarias como extra ordinarias en ausencia del Coordinador la dirige el, y tiene que ser el Presidente no del Coordinado, lo digo esto porque en un pleito esto genera controversia y si lo vamos aprobar tienen que ser correctamente, igual está en las funciones del Secretario convocar juntamente con el Coordinador y también tiene que decir con el Presidente, y con lo del presupuesto no es lo mismo que la Municipalidad colabore, como que nos pongan una taza, para mí que presenten un plan de inversión anual, no es el caso si es María o no la Presidenta, que ellos presupuesten que es lo que tienen como opción de gastos para ver nosotros que podemos quitar o que en el reglamento se establezca, presentar en el mes de Septiembre el presupuesto, que María presente un plancito.

-El Alcalde, estamos de acuerdo vamos hacer las consultas.

Se acordó se hagan las enmiendas y consultas necesarias para la aprobación del Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

II.- ACUERDOS MUNICIPALES

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, F.M. En uso de las Atribuciones y facultades que la Ley de Municipalidades vigente le confiere, a los habitantes de la Aldea El Pedregal **HACE SABER:**

CONSIDERANDO: Que en vista que la Constitución de la Republica establece que es un deber del Gobierno Municipal fomentar y regular todo lo que a ordenamiento Municipal se refiere dentro del área del Municipio.

CONSIDERNADO: Que es potestad de la Corporación Municipal velar por el bienestar y salud de la Población.

CONSIDERANDO: Que es obligación de las Autoridades Municipales velar por conservación de la Flora, Fauna y el Medio Ambiente.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



POR TANTO: En base a las Atribuciones que la Ley le concede:

ORDENA

PRIMERO: Queda estrictamente prohibida la crianza y tenencia de cerdos en el casco urbano de la Comunidad.

SEGUNDO: Únicamente se permite un máximo de dos cerdos por casa.

TERCERO: Se concede un plazo de tres meses para deshacerse del excedente de cerdos que tengan, a la fecha de la publicación del presente acuerdo.

POR TANTO: La presente ordenanza Municipal es de cumplimiento obligatorio y entrara en vigencia a partir de su publicación, el Incumplimiento de la misma dará lugar al decomiso de los animales y a las sanciones correspondientes en base a la Ley. **EJECUTESE Y CUMPLASE.**

Dado en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 17 días del mes de julio del año 2018. 12. - CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 8:05 P.M. Firman Janio Rolando Borjas, Leslie Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga Ponce, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar, Victor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 08 días del mes de agosto del año 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657